

que de Alba que hacía dos años estaba sepultado en el castillo de Uceda y le mandó á vencer. Los *Antoninos* miraban esta guerra como sagrada, pero fueron batidos en todas partes: Antonio vencido y errante, pero no vendido á pesar de los 10,000 escudos en que se tasó su cabeza, pasó á Francia é Inglaterra á mendigar socorros que alcanzó, pero en vano: por último, murió en Francia, asilo de los príncipes desdichados, nombrando por heredero á Enrique IV.

Felipe prometió perdonar á los rebeldes; no obstante mandó al suplicio cincuenta nobles y sacerdotes; prometió estar entre los Portugueses el mayor tiempo posible, pero tampoco cumplió su palabra. Y en verdad que si hubiese poseído tan en alto grado el arte de conservar como la manía de conquistar, hubiera sido distinta la suerte de la Península; el ingeniero Antonelli demostró que era posible poner en comunicacion todos los rios de los dos reinos; y las ciudades populosas, construidas á orillas del Océano y avezadas al comercio marítimo, hubieran vencido de este modo la nacional aversion para fundirse en un solo reino poderoso. Pero el tirano creyó que el mejor medio de tener sujeto el país era debilitarlo; prohibió el comercio con los Holandeses, les ocupó trescientos buques y mas de dos mil cañones, y consumió 600,000 ducados al año en la manutencion de un ejército permanente.

El Brasil y las colonias portuguesas de África y de las Indias reconocieron á su nuevo señor; pero las islas Terceras permanecieron fieles á Don Antonio; no tardaron los Holandeses en acometer á las nuevas posesiones de su enemigo; y Portugal, despojado de lo que con tanta fortuna y gloria habia conquistado, no tuvo mas recurso que el de los oprimidos, los conspiradores y las rebeliones. Muchos huyeron y merecieron de los enemigos de España, segun entónces se acostumbraba, hospitalidad benévola, socorros débiles y esperanzas falaces. Tres impostores se fingieron el rey Don Sebastian; respecto al cuarto, la historia no se atreve á calificarle como tal. Reconocido por algunos Portugueses en Venecia, declaró ser el mismo, y arrestado por el gobierno refirió cómo habia conseguido salir con vida de la batalla de Alcázar y arribar á los Algarves, donde curó de sus heridas; avergonzado de su derrota no quiso descubrirse y recorrió la Abisinia, la Georgia y la Persia hasta que, falto de recursos, tuvo que refugiarse en Venecia. Fué interrogado veintiocho veces por el tribunal de los Diez, que sin declararle impostor, le tuvo tres años preso. Reclamado en aquel tiempo por los prófugos portugueses y por Enrique IV, le devolvieron la libertad, pero con orden de abandonar el territorio en el término de ocho dias. Se trasladó á Liborna disfrazado de fraile, pero habiendo sido reconocido, Fernando de Toscana le entregó á los Españoles, que á su vez lo trasladaron á Nápoles, donde refirió nuevas particularidades al virey Fernan-

do Ruiz de Castro, desconocidas de todos, y no obstante fué condenado á prision y nada volvió á saberse de él (1).

Ménos afortunado fué Felipe en sus maquinaciones para usurpar la corona de Francia, ó turbar en su posesion al que la ceñia; sin embargo, con motivo de la paz de Vervins (1598), se hizo dueño de Cambray.

Casó con María de Portugal, que murió (1545) al dar á luz á su hijo Carlos. Este, que de resultas de una caída que dió á los diez y siete años, quedó como loco, complaciase en matar á los animales despues de atormentarlos; envidioso de todos, cuando el duque de Alba pasó á solicitar su venia para dirigirse á los Países Bajos, le embistió espada en mano; tambien intentó matar á su padre, y recurrió á muchos confesores en solicitud de que le absolvieran del asesinato que pensaba cometer en la persona de un hombre de alta alcurnia; pero todos se negaron á hacerlo. Pensó despues, sin que su padre lo supiera, hacer un viaje á Flándes, de donde le habian mandado esperanzas de ser elegido rey, á condicion de permitir el libre culto. Don Juan, su tío, á quien descubrió sus proyectos, lo refirió todo á su padre, quien le hizo prender, poniéndole bajo la custodia del duque de Feria. El cardenal D. Diego Espinosa, no como inquisidor general, sino como presidente del consejo de Castilla, en union con el príncipe de Eboli, ayo de Carlos, y un consejero de Castilla, presididos por el rey, instruyeron el proceso, y en vez de tratarle como á un loco, le declararon reo de lesa majestad y pidieron la pena de muerte, facultando no obstante al rey para que declarase que la ley no alcanzaba á los príncipes de Astúrias. Carlos, ciego de ira, se obstinó en no tomar alimento alguno; pero cuando su padre le visitó para consolarle, comió tanto que le atacó una fiebre maligna; fué agravándose por momentos, hizo por medio de su confesor pedir perdon al rey, que se lo concedió, y murió (T).

El príncipe de Orange, los demas sublevados y tantos otros desterrados urdieron con motivo de la muerte del príncipe la conocida novela de los amores de Carlos con Isabel de Francia, ántes que su padre se uniese á ella; basta para destruir este aserto, recordar que cuando Felipe se unió á Isabel tenia treinta y un años y Carlos catorce; y que Isabel murió, no envenenada, sino de resultas de un aborto. Culpase tambien á Felipe de haber mandado á Antonio Pérez,

(1) En su epitafio en Belen se indica esta duda:

*Hoc jacet in tumulo, si vera est fama, Sebastus.
Quem dicunt lybicus occubuisse plagis.*

Consideran á Don Sebastian los Portugueses como el Attila de los Galos, como el símbolo de su independencia y la esperanza de su fortuna. Existe todavia en Portugal, y especialmente en el Brasil, una secta llamada de los *Sebastianistas*, especie de místicos, que creen en la inmortalidad de este príncipe é imaginan verle en los principales personajes de la historia: en Don Juan IV, en el marqués de Pombal, y aun en el mismo Don Miguel: hasta hacen apuestas sobre su próxima aparicion. Véase el *Portugal regenerado* y KINSEY, *Portugal ilustrado*.

secretario de Estado, asesinar á Juan de Escobedo, confidente de Don Juan de Austria: delitos que se han probado, si bien es cierto que derramó la sangre á torrentes. Sin embargo, creía obrar bien; y tan cierto es esto, que en su vejez se sintió atormentado, no por la idea de las persecuciones, demasiado comunes en su siglo, sino solo por los espectros de Don Carlos, de Don Juan y del rey Sebastian. Con extremado valor y resignacion soportó la horrible enfermedad de la gota, recibiendo catorce veces el Viático; al morir recomendó á todos el infante, *alegría de su corazon y delicia de sus ojos*, é hizo poner en libertad algunos prisioneros de Estado.

Los pequeños reinos de la Península habian tenido diferentes capitales: los Francos la establecieron en Barcelona y Pamplona; los Árabes en Zaragoza, Valencia y Granada; los reyes Godos en Oviedo y Leon; los condes de Castilla en Búrgos; y cuando se hicieron reyes, en las ciudades que sucesivamente tomaban á los Moros. Isabel quiso tener su sepulcro en Granada, donde tambien fué enterrado Fernando el Católico.

Reducidos todos estos reinos á uno solo, una sola debia ser la capital que mitigara los celos entre Búrgos y Zaragoza; y ya en tiempo del cardenal Jiménez, pero particularmente en tiempo de Felipe II (1563), empezó á considerarse como tal Madrid, aunque situada en un árido y elevado territorio, y ménos á propósito que Sevilla, capital de una de las provincias mas ricas y á orillas de uno de los mayores rios de España, y llamada á servir de centro comun á las comunicaciones con África, América é Italia. En las inmediaciones de Madrid construyó Felipe el Escorial, cuya planta, por voto hecho en la batalla de San Quintín, debia figurar las parrillas de San Lorenzo: gastó en esta obra 5,000,000 de ducados, llevándola á cabo los artistas de mayor fama. Grande, efectivamente, aparece Felipe en todos sus pensamientos, no midiéndole por los medios que empleó para llevarlos á cabo; una vez establecida en España la unidad política, quiso establecer en Europa la unidad religiosa, y por espacio de cuarenta y dos años fué el árbitro de todos los gabinetes, y pudo haber sido el héroe de su época; pero la historia nos le presenta como su genio funesto. Con igual despotismo intentó gobernar á Americanos, Castellanos, Aragoneses, Sicilianos, Napolitanos, Belgas y Lombardos. Levantóse el justicia de Aragon en defensa de Antonio Pérez, ministro que habia caído en desgracia, y Zaragoza se insurreccionó; pero Felipe la reprimió, y sin formacion de proceso hizo decapitar al justicia, amenazando con igual castigo á cuantos le imitasen. De este modo abolió aquella terrible dignidad, y valiéndose del universal trastorno, convocó las córtes, alteró los estatutos del país, y las puso bajo su dependencia.

Las constituciones antiguas desaparecieron; á los *ricos hombres* sucedieron los grandes de España. Carlos V se declaró en contra del dere-

cho que tenian estos á estar cubiertos delante del rey, y los grandes condesciendieron á no cubrirse sino á una insinuacion suya. Pero esta concesion ofendió á los señores de Alemania, adonde Carlos llevó á algunos con objeto de que presenciasen su coronacion, y abolió de hecho y tácitamente el título de *grandes*, elevando á esta categoria á algunos mediante la fórmula de *cubrios*. Felipe II, que con reconocida destreza se sirvió de los cuerpos judiciales para reprimir á la nobleza sin dar alas á los ciudadanos, á quienes quitó el derecho de velar por la tranquilidad pública, obligó á los nobles de varias provincias á unirse por medio de matrimonios con objeto de hacer desaparecer las antiguas rivalidades, y dividió á los grandes en dos clases, en el mero hecho de prescribir que los que él nombrara comenzaran á hablarle descubiertos hasta que dijera: *Cubrios*. Felipe III creó los grandes de primera y segunda clase, haciendo necesarias las cédulas que como tales los declarasen; los de primera clase llamábanse de tú, pero unos y otros quedaron excluidos de toda intervencion en los asuntos políticos.

De este modo una vana pompa sustituía á las severas virtudes españolas, y una leve insinuacion de un rey creaba la nobleza, cuyo primer título fué la sangre derramada en defensa de la religion y de la patria. El país, en tanto, el único quizá de Europa que no gemia bajo el peso de las armas extranjeras ó de la guerra civil, caminaba á un precipicio, y Felipe lo empobrecia, y lo que es peor, lo despoblaba, cerrando sus puertas á la industria. La nobleza vivia solitaria en sus castillos, rodeada de fausto, pero inútil para todo; los arsenales estaban vacíos; de veinte millones de habitantes quedaba apenas la mitad, y en sus dominios habia trescientos doce mil sacerdotes seculares, doscientos mil eclesiásticos del orden medio, y cuatrocientos mil frailes. La exagerada fama de los tesoros de América atrajo á su suelo á muchos que esperaban enriquecerse de pronto, y de aquí que los terrenos permanecieran sin cultivar, y sin explorar las minas indígenas, pervertiéndose las ideas respecto del origen de la riqueza. Los dueños de ganados merinos se apropiaron el uso de los terrenos que atravesaban los grandes caminos, y el derecho de que pastasen en ellos los ganados que, segun las estaciones, conducian de un país á otro: por lo que se les reservaban los pastos á cuarenta toesas de los dos lados del camino, mediante una pequeña retribucion, que se llamaba la *mesta*. No contribuyeron poco al abandono en que quedaron los campos la peste negra y la expulsion de los Moriscos.

Esta, mas que á la poblacion, dañó á la industria, pues puede decirse que ellos solos eran los que la ejercian, y con ellos desapareció. El fisco, no queriendo desprenderse de las cargas que pesaban sobre la industria, gravó los restos que de ella quedaban, por lo que tambien desaparecieron: dejaron, pues, de trabajarse

la seda en Valencia y las lanas en Andalucía y Castilla. Para alentar á los agricultores, se les declaró nobles, pero al mismo tiempo se abrumó á la tierra de impuestos; con aumentar las aduanas que existían todavía en los confines de los antiguos reinos, se interrumpieron las comunicaciones; y nadie se curaba de los caminos ni puentes. La Inquisición salvó á España de una guerra civil, pero esclavizó el pensamiento, tanto que las ideas y los progresos de las demas naciones fueron considerados como herejías. La administración pecó de inmoral; destruida la marina, los Berberiscos dilapidaron con increíble atrevimiento las costas; de modo que hasta llegó á tenerse que fletar un barco extranjero para conducir el correo á Canarias y á América. La deuda pública, que era ya enorme á la muerte de Carlos V, llegó en 1588 á absorber todas las rentas para solo el pago de intereses, de manera que la bancarota se hizo indispensable. Los ingresos estaban en poder de los asentistas, que convertidos en déspotas de la miseria ajena y de la propia riqueza, y dueños de casi todos los terrenos, tiranizaban á la plebe sustrayéndose á la jurisdicción común, teniendo, como tenían, jueces y tribunales propios. Como en un barco próximo á naufragar, cada cual se ocupaba en hacer su hatillo de lo poco que quedaba; y gobernadores, y administradores, y subalternos, todos robaban y vendían.

Gran decision y extraordinaria actividad hubiérase requerido para sostener y gobernar las lejanas partes de tan vasto dominio, pero desgraciadamente faltaron ambas cosas. Sobrevenia una guerra, y era necesario alistar soldados extranjeros; y como las rentas públicas se consumían en espías y traidores y en inútiles empleos, ó eran malversadas por los empleados del ramo, saqueábase á las provincias que se les habia mandado á socorrer para pagar á los *bisños* (como llamaban á aquellas tropas en Italia). Los países que estaban bajo su dominio, al mismo tiempo que caían en un deplorable marasmo, no producían al tesoro lo que costaban. Las rentas de los Países Bajos apenas bastaban á mantener sus guarniciones; nada daba de sí el Franco Condado y lo mismo sucedía al Milanesado, á Nápoles y á Cerdeña: los diputados de Aragon, Valencia, Cataluña, el Rosellon, Navarra, é Islas Baleares, median ruinmente los subsidios y los regalos, y faltaban á las mayores necesidades del Estado.

Felipe III fué educado de modo que no pudiese desarrollarse en él la ambición de Don Carlos; por lo que flaco de ánimo, indolente y devoto, sin los vicios y cualidades de su padre, se puso en manos del duque de Lerma, Francisco Rójas de Sandoval, mandando á todas las autoridades que le obedeciesen como si fuera él. Este á su vez estaba dominado por Rodrigo Calderon, á quien dió el título de conde de la Oliva con 100,000 ducados de renta, hombre de talento, que llegó á ser tan altivo como afa-

Felipe III.

El duque de Lerma.

1609.

ble era Lerma. Estos (pues que después de Felipe II los verdaderos reyes fueron los ministros) firmaron una tregua con las Provincias Unidas é hicieron paces con Inglaterra; pero ó no conocieron las causas de los males que afligían á España, ó no supieron contrarestarlas, y para ocultar al rey el estado de la hacienda, le rodearon de fiestas suntuosas. Creyeron animar á los labradores con instituir una condecoracion para los que mas sobresalieran; pero apenas la obtenían, abandonaban la azada; para dar impulso á la industria, se dispuso del servicio militar á los artesanos, y de aquí nació la imposibilidad de reclutar los ejércitos. Se crearon los *familiares del Santo Oficio*, gente toda de elevada esfera, que por devoción servía á aquel tribunal; y al dar nuevo incremento á la persecución contra los Moriscos, la población volvió á decrecer. Un edicto real elevó la moneda de cobre á un valor nominal casi semejante al de la plata; tanto escaseaba esta y tan estúpidos eran los ministros. Contra semejantes desórdenes levantó su voz resueltamente el jesuita Mariana, revelando los medios de que se valía Lerma y la indolencia del rey, y de sus resultas fué puesto en prisión. Por fin, las universales quejas que arrancaba su administración, hicieron que el duque de Lerma cayera en desgracia, á quien sucedió su hijo, el duque de Uceda; y el conde de la Oliva fué procesado y ejecutado por delitos que no habia cometido.

Un día que el rey daba audiencia, se sintió acometido de un gran malestar ocasionado por un brasero de carbon que cerca de él habia; pero el decoro no permitía al rey quejarse, ni los cortesanos se determinaron á separarle por no usurpar este cargo al chambelán que era á quien correspondía hacerlo. Mientras se fué á buscar á este, el rey se sintió herido de muerte (1); rodeáronle de cuantas reliquias habia en palacio y espiró besando una cruz. Madrid, sorprendido extraordinariamente con la pompa funeral, no tardó en restituirse á su primitiva inercia; y Felipe IV subió al trono, heredando con él el espíritu que de un siglo á aquella parte venía dirigiendo la política de España.

Dejóse conducir por Gaspar de Guzman, duque de Olivares, que estableció el gobierno sobre mejores bases, pero el deseo de que su señor sostuviese el renombre de grande que le habia hecho tomar, le arrastró á empresas desproporcionadas. Aunque lentamente prosiguió su curso la guerra de Holanda, los Castellanos se levantaron porque veían hollado su derecho de no guerrear fuera de su patria, y Portugal recuperó su independencia.

(1) Un lance parecido acaeció en 1681 á María Luisa de Orleans, mujer de Carlos II. Despedida por un caballo, pero quedando desgraciadamente el pie enredado en el estribo, fué arrastrada por el patio con gran peligro de su vida, sin que nadie se atreviese á poner mano en el sagrado cuerpo de la reina. Sin embargo, dos de sus gentiles hombres que la apreciaban mas que á los deberes de la etiqueta, se lanzaron á detener el palafren y salvarla: después huyeron para sustraerse al castigo de que se habian hecho merecedores, pues que la reina no imploraba su gracia ni perdon.

CAPÍTULO XXIV

Francia. — Los Valois.

Luis XI dedicó toda su vida y puso en juego todo su ingenio y perfidia para arrebatar á la nobleza cuantos privilegios y franquicias pudieran robustecer el poder real. Á su muerte, los Estados reunidos en Tours dieron rienda suelta á las quejas que hasta entonces habia sofocado el terror; el clero reclamó las libertades galicanas, destruidas al destruir la pragmática en que se establecían; la nobleza reclamó las jurisdicciones abolidas, la custodia de las fortalezas de la frontera, y el derecho de cazar en los bosques reales; también la clase média dejó oír su débil voz, pidiendo que se reprimiese la venalidad de los empleos públicos, y se impidiese la reunion de muchos en una sola mano; que los jueces fuesen inamovibles, y que no se decretase ningun impuesto nuevo sin el consentimiento de los Estados, pues Luis XI los habia triplicado (1). Ana de Beaujeu, regenta, supo hacer que todo quedase en su ser y estado, con una de esas providencias tan comunes en su raza; después Carlos VIII debió á su matrimonio la adquisicion del importante feudo de la Bretaña, pero restituyó á Fernando el Católico el Rosellon y la Cerdeña, y á Maximiliano el Artois y el Franco Condado, para entregarse mas descuidadamente á la desgraciada guerra de Italia. Esta fué la única guerra y el único acontecimiento importante de la vida de Carlos VIII por lo que nada tenemos que añadir á ella.

Luis XII, su sucesor, fué mal príncipe, pero excelente rey. Provocado á vengarse de La Tremouille, su opositor, contestó: « El rey no venga los errores del duque de Orleans; » señaló con una cruz los nombres de los consejeros de Carlos que se habian declarado sus adversarios, y ellos atemorizados corrieron á implorar su misericordia, pero Luis les contestó: « Al poner el signo de la redencion, quise anunciaros que estabais perdonados. »

Á los veinte años casó con Juana de Francia, buena pero deforme é insoportable para él; por medio de un proceso escandaloso probó que aquel matrimonio habia sido hecho contra su voluntad, y por tanto no se habia consumado; y una vez divorciado, contrajo segundas nupcias con Ana, viuda de su predecesor. Matrimonio

(1) En las actas de este mismo congreso extendidas por G. Masselin, diputado por el bailiato de Ruan, creeriase hallar cierto espíritu liberal en estas palabras del señor De la Roche: « Historie prædicant, et id a majoribus meis accepti, initio » domini rerum populi suffragio reges fuisse creatos, et eos » maxime prelatos, qui virtute et industria reliquos antei- » rent... Et in primis vobis probatum esse velim, reipublicam » rem populi esse, et regibus ab eo traditam, eosque, qui vi » vel alias nullo populi consensu eam habuere, tyrannos cre- » ditos et alienæ rei invasores. » Pero él mismo se comenta al decir: « Populum appello, non plebem, nec alios tantum hujus » regni subditos, sed omnes cujusque status, adeo ut statuum » generalium nomine etiam principes complecti arbitrer. »

fué este en que entraron por mucho el amor y la política, pues Ana llevó á él en dote la Bretaña, pero á condicion que permaneciese separada de Francia. Enamorada de su país, prevenida á favor del Austria y devota del papa, mas de una vez turbó el reposo de su marido; y rodeándose de hijas de buenas casas que después casaba, dió principio al imperio de la belleza, que tan gran poder llegó después á adquirir en Francia. Comenzaron, pues, las damas nobles á frecuentar la corte, y los miramientos que las dispensaba la cortesania de Luis, sirvieron de ejemplo á los maridos, á la vez que el dominio que Ana ejercía sobre el rey enseñaba á las mujeres cuánto valen las egregias cualidades del talento, la virtud y la instruccion. Por tanto empezaron á ser cultas sin dejar de ser virtuosas, y á trocar en sólidas uniones los deseos que nacen y mueren en un instante, amalgamando la voluptuosidad del talento y de la imaginacion con las delicias de los sentidos.

Los diez y siete años del reinado de Luis XII están llenos de ilustres hechos. Ya hemos hablado de sus guerras de Italia, primero como aliado, después como enemigo de Fernando el Católico, con el que reconciliándose al fin por medio del tratado de Blois, prometió su hija Claudia á Carlos, que luego se llamó Carlos V de España. En el caso probable de que Luis no tuviese hijo varon, esta union incorporaba á Austria una gran parte de Francia; por lo que los Estados Generales y el legado pontificio de clararon nulo el pacto, pues no estaba al arbitrio del rey la enajenacion de las provincias, de cuyas resultas Claudia casó con Francisco de Angulema, presunto heredero. Exacerbóse, como era consiguiente, el odio de los Austríacos, odio que saciaron después en las guerras de Italia, sostenidas por Luis con ciega obstinacion.

Nombró presidente del consejo á Jorge de Amboise, arzobispo de Ruan, cuya amistad conservó siempre; el cual de acuerdo con Luis se dedicó á aliviar la suerte de sus súbditos desarraigando toda clase de abusos, por lo que ambos se conquistaron el dictado de *amigos del pueblo* (1), título glorioso, que bastaría á perdonar á Amboise la apropiacion de 11.000,000, el haber embrollado la política, por ambicion de ceñir el capelo encarnado y aun la tiara. La justicia, que es la primera necesidad de un Estado, fué reformada, suprimiendo los tribunales especiales, cualquiera que fuese el delito, y mandando que los magistrados no obedecieran los decretos contrarios á las leyes. Los cuatro bailios que entendían en las apelaciones de las jurisdicciones señoriales, eran elegidos entre los grandes de la corte, en número proporcional á los feudos reunidos á la corona, pero solo acudían al tribunal cuando los pare-

(1) Son en extremo interesantes las *Lettres de Louis XII et du cardinal d'Amboise*, recopiladas por Juan Godefroy. Bruselas 1712, 2 tomos.

1483.

1618

1498.

Luis XII.

1621.

28 de febrero

1499.

1500

11 no-

viembre

1506.